

## DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

**NOTA DOC N°063 -2024.-**

Asunción, 19 de junio de 2024.-

Señores

**OFERENTES**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicarles que la Máxima Autoridad del **MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** ha resuelto adjudicar, según Resolución N° 238/2024 de fecha 14 de junio de 2024, a las Firmas **EL CASTILLO SA, MECANIMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL. (MENEVA SRL.) Y PROSPER SRL.**, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA GUARDAPARQUES" ID. N° 440.353.

Así mismo, se solicita a las firmas adjudicadas se sirva remitir los documentos solicitados en la Sección CONDICIONES CONTRACTUALES del Pliego de Bases y Condiciones, para la firma del contrato.

Agradecemos la participación a todos los oferentes. Se adjuntan el Informe de Evaluación N°01/2024 y la Resolución de Adjudicación N° 238/2024, los cuales estarán disponibles en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas una vez difundida por la entidad competente.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.



**Abg. María Liz Adorno S., Directora**  
**Dirección Operativa de Contrataciones**

RL